

Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre
Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453
Telfs: (593-4) 2296281 / 2280159
Telefax: (593-4) 2296912
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles
Piso 8 - Oficina 812
Telefax: (593-2) 2239808 / 2239809
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Quito - Ecuador

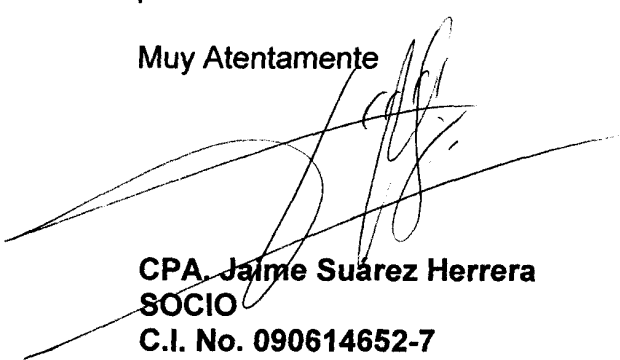
Julio 27 del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR
ATT: INTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL
Guayaquil.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento al Art. 324 contenido en la sección IX de la Ley de Compañías, remitimos copia del Informe sobre los estados financieros auditados de **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A., Expediente No. 21012**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

Muy Atentamente


CPA Jaime Suárez Herrera
SOCIO
C.I. No. 090614652-7

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gov.ec

Fecha:

28/JUL/2011 13:11:46 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: **34171-0**
MOORES AUDITORES INDEPENDIENTES
JAIME SUAREZ

Expediente: **21012**

RUC: **0990094241001**

Razón social:

ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.

SubTipo tramite:

AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Asunto:

AUDITORIA EXTERNA INFORME - 2010

ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado de evolución del patrimonio neto de los Accionistas	7
Estados de flujos de efectivos	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 20

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRI	- Servicio de Rentas Internas
MEC	- Ministerio de Educación y Cultura
JRC	- Junta Reguladora del Costo de la Educación Particular

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.** al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 fueron auditados por otros auditores independientes (persona jurídica), cuyo informe emitido con fecha septiembre 28 del 2010, contiene una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Institución.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Excepto por lo mencionado en el párrafo 7, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Desviaciones:

4. Al 31 de diciembre del 2010, mediante un análisis de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar a clientes, se determinó la existencia de cuentas de dudoso cobro por US\$. 415,295, no cubiertas con la provisión para cuentas dudosas constituida por la Compañía al cierre del ejercicio.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.
Página No. 2

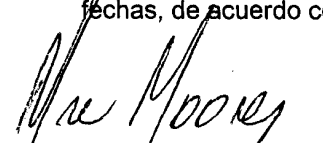
5. La Institución cuenta con los resultados obtenidos de un estudio actuarial practicado por un actuario independiente para estimar y registrar su provisión por jubilación patronal, sin embargo existe una diferencia entre los saldos incluidos en los registros contables versus el estudio actuarial por US\$. 754,490 originado porque la Compañía realiza la provisión para jubilación patronal, basada en las disposiciones tributarias vigentes; de los cuales US\$. 8,391 corresponden al año 2010 y US\$. 746,099 corresponde a años anteriores. En consecuencia la Utilidad neta del año y las Utilidades retenidas al final del año se encuentran aumentadas en US\$. 8,391 y US\$. 746,099, respectivamente.
6. Los estados financieros adjuntos no incluyen cifras comparativas del año 2009. La revelación de la información financiera comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Limitación:

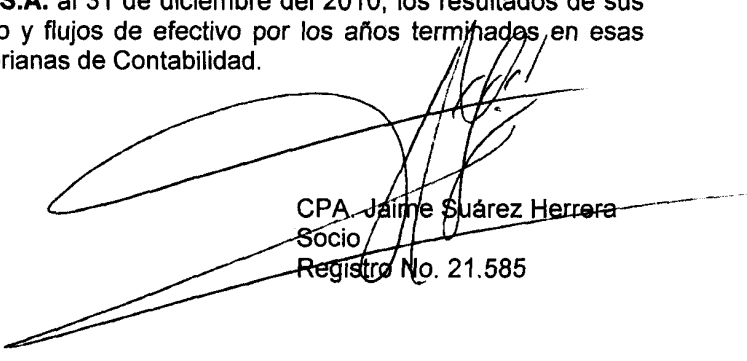
7. Debido a la falta de documentación de respaldo suficiente, tales como, Actas de Junta General de Accionistas, análisis de cuentas y/o conciliaciones, y en razón de que no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad, ni de los eventuales efectos y contingencias fiscales (si los hubiere), de los saldos de las cuentas patrimoniales Aportes para futuras capitalizaciones por US\$. 69,448 y Reserva legal por US\$. 16,932.

Opinión:

8. En nuestra opinión, debido a los efectos de aquellos ajustes si existieran que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubiera existido la limitación descrita en el párrafo 7, y excepto por lo mencionado en los párrafos 4 al 6, los estados financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.** al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


MREMOORES CIA. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 676

Junio 7 del 2011
Guayaquil - Ecuador


CPA Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	
	ACTIVOS CORRIENTES:	
3	Efectivo en caja y bancos	37,847
4	Inversiones temporales	393,176
5	Cuentas y documentos por cobrar, neto	747,022
	Seguros pagados anticipado	<u>663</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>1,178,708</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:	
6	Activos fijos, neto	3,293,926
	Inversiones en acciones	466
	Otros activos	<u>14,220</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>4,487,320</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>	
	PASIVOS CORRIENTES:	
7	Cuentas por pagar	360,452
8	Gastos acumulados por pagar	<u>166,680</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>527,132</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:	
9	Jubilación patronal e indemnización por desahucio	<u>348,975</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>876,107</u>
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>	
10	Capital social	1,000
10	Aporte para futuras capitalizaciones	69,448
2	Reserva legal	16,932
	Reserva por valuación	2,541,708
	Utilidades retenidas	<u>982,125</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>3,611,213</u>
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>4,487,320</u>

Ver notas a los estados financieros

ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares)**

Notas

11	INGRESOS POR SERVICIOS, NETOS	2,869,037
	(-) COSTO OPERACIONALES DEL SERVICIO	<u>1,340,930</u>
	UTILIDAD BRUTA	<u>1,528,107</u>
	<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>	
12	Gastos de administración	(1,714,961)
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES	(1,714,961)
	PERDIDA OPERACIONAL	(186,854)
13	<u>OTROS INGRESOS:</u>	
	(+) Otros ingresos, netos	<u>276,029</u>
	TOTAL	<u>276,029</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	89,175
14	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	(13,376)
14	25% IMPUESTO A LA RENTA	(24,488)
	UTILIDAD NETA DEL AÑO	<u>51,311</u>

Ver notas a los estados financieros

ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva por valuación</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	1,000	55,055	17,075	4,673	0	1,091,587	1,169,390
Reserva por revaluación de activos fijos					2,541,708		2,541,708
Pago de dividendos, nota 10						(160,773)	(160,773)
Utilidad neta del ejercicio						51,311	51,311
Aumento aportes, nota 10		4,816	(143)	(4,673)			0
Donaciones, nota 10		<u>9,577</u>					<u>9,577</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>1,000</u>	<u>69,448</u>	<u>16,932</u>	<u>0</u>	<u>2,541,708</u>	<u>982,125</u>	<u>3,611,213</u>

Ver notas a los estados financieros

ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares)**

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE OPERACION:**

Efectivo recibido de alumnos	2,838,104
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,865,396)
Otros ingresos y egresos, netos	<u>276,029</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>248,737</u>

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE INVERSION:**

Adquisición de activos fijos	(112,002)
Disminución de inversiones temporales	(63,633)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(175,635)</u>

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO:**

Pago de dividendos	(160,773)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(160,773)</u>
Aumento neto de efectivo	(87,671)
Efectivo al principio del período	<u>125,518</u>
Efectivo al final del período	<u><u>37,847</u></u>

Ver notas a los estados financieros

ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares)

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	51,311
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.	
Jubilación patronal	95,258
Depreciaciones	120,182
Provisión de 25% de impuesto a la renta	24,488
Provisión de 15% participación de trabajadores	13,376
Provisión incobrables	2,211
(Aumento) Disminución en:	
Cuentas y documentos por cobrar	7,843
Seguros pagados por anticipado	(50)
Otros activos	7,241
Aumento (Disminución) en:	
Cuentas por pagar	(43,880)
Gastos acumulados por pagar	10,164
Jubilación patronal, neto	(39,407)
Total	<u>197,426</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>248,737</u>

Ver notas a los estados financieros

ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONOMICO

ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.- Fue constituida en marzo 10 de 1971 en Guayaquil - Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil en abril 27 del mismo año. Su actividad principal es la prestación de servicios en el área educativa en los niveles pre-primario, primario, educación básica y diversificado, desarrollados en unidades educativas en la ciudad de Guayaquil, "San Francisco de Milagro" y "Héroes del Cóndor" ubicadas en la ciudades de Milagro y Babahoyo respectivamente. La Unidad Educativa está ubicada en la ciudadela Comegua, Avenida Antonio Parra Velasco, solar 1, manzana B, Bloque 1 correspondiente a la Provincia del Guayas - Ecuador. La Compañía tiene asignado el Registro Único de Contribuyentes No. 0990094241001 ante el Servicio de Rentas Internas.

En el período lectivo 2010 - 2011, la Institución dispone de un total de 3.302 alumnos, los cuales se encuentran distribuidas en las secciones matutina por 1.225 y vespertina por 967 y en las unidades educativas ubicadas en Milagro por 794 y Babahoyo por 316.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (*NIC*), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CINIIF* y *SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009 y mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Presentación de estados financieros comparativos.- La Compañía, no presenta como parte de sus estados financieros del ejercicio económico del año 2010, en forma comparativa con los estados financieros del ejercicio económico del año 2009, conforme lo requieren las NEC, en razón que no fue posible restablecer las reclasificaciones incorporadas en los mismos por parte del auditor externo predecesor.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Provisión para cuentas incobrables.- La Institución establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar con base a lo establecido por las disposiciones tributarias vigentes.

Activos fijos.- En el año 2010, las compras están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinarias, equipos de oficinas, muebles y enseres, vehículos, equipos de computación y otros activos, han sido revaluados para presentarlos a valor a valor de mercado, mediante el informe de un perito valuator calificado por la Superintendencia de Compañías.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones y adecuaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Equipos de oficina, muebles y enseres	10%
Vehículos y equipos de transporte	20%
Equipos de computación y software	33.33%
Equipos especializados y Otros activos fijos	10%

Reserva para jubilación patronal e indemnizaciones.- El Art. 219 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual, basada en estudio actuarial realizado en el año 2010, que fueron preparados por una firma de actuarios profesionales, el cual incluye cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reserva por valuación.- Se origina por el ajuste a valor de mercado realizado sobre las propiedades, plantas y equipos. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 00.Q.ICI.013 emitida por la Superintendencia de Compañía, publicada en el R.O. No. 146 de agosto 22 del 2000, el saldo acreedor de la reserva por valuación podrá compensarse con las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, nota 6.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos por pensiones, matrículas y derechos son reconocidos mensualmente en resultados en función al servicio prestado. El costo del servicio educativo es regulado por la JRC de la Educación Particular y sus Reglamentos. Los precios de las matrículas y pensiones por niveles de estudios fueron aprobados por la JRC de la Educación Particular para los períodos lectivos 2010 – 2011, el 26 de enero del 2010, para las unidad vespertina y para la unidad educativa San Francisco de Milagro, y para la unidad educativa matutina el 9 de marzo del 2010.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tasa del 25% de impuesto a la renta, y la tasa del 15% para aquellas compañías que reinviertan la utilidad neta del ejercicio. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Durante el año 2010, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 25%.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Bancos	<u>35,829</u>
Pasan:	35,829

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Continuación)

	(Dólares)
Vienen:	35,829
Caja	<u>2,018</u>
Total	<u>37,847</u>

Bancos: Al 31 de diciembre del 2010, representa principalmente saldos que se mantienen en cuentas corrientes y ahorros con instituciones bancarias locales.

4. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2010, constituye inversiones en pólizas de acumulación colocadas en el Banco de Guayaquil, con tasas de interés anual que fluctúan entre 3.00% a 3.75% que generan intereses de 30 a 180 días, con vencimiento hasta 21 de junio del 2011.

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Alumnos, neto de provisión para cuentas Incobrables	613,891
Compañías relacionadas:	
Pitatex S.A.	198
Anticipos a proveedores	45,260
Empleados	33,088
Impuestos	22,791
Otras	<u>31,794</u>
Total	<u>747,022</u>

Clientes: Al 31 de diciembre del 2010, representan créditos concedidos por pensiones, matriculas, derechos de promoción y de grado, las mismas que no generan intereses; incluye cuentas por cobrar correspondiente a años anteriores al 2010 por US\$.415,295. La Compañía mantiene para el año 2010 una provisión para cuentas incobrables de US\$. 22,496.

Compañías relacionadas: Corresponden principalmente a préstamos otorgados para capital de trabajo, las mismas que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Anticipos a proveedores: Al 31 de diciembre del 2010, corresponden a valores entregados a proveedores locales para futuras compras de bienes o servicios las cuales no generan intereses y son liquidados cuando los bienes y/o servicios adquiridos son recibidos por la Institución.

Impuestos: Incluyen principalmente el anticipo de impuesto a la renta correspondiente a los años 2010, por US\$. 18,394.

6. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2010, el movimiento de activos fijos, neto, fue el siguiente:

6. **ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)**

..... MOVIMIENTO

	Saldos al 01/01/10	Adiciones	Revalúo	Reclasi- ficaciones	Saldos al 31/12/10
	 (Dólares)				
Terrenos	116,888	0	1,381,724	0	1,498,612
Edificaciones	0	60,882	1,378,356	151,140	1,590,378
Instalaciones y adecuaciones	151,140	0	0	(151,140)	0
Maquinarias y equipos	160,733	3,040	(164,756)	24,282	23,299
Equipos de oficina	7,782	3,930	0	(11,712)	0
Muebles y enseres	194,325	12,030	(81,399)	176	125,132
Vehículos y Eq.de transporte	197,013	0	23,002	0	220,015
Eq.de computación y software	279,961	41,519	(289,986)	0	31,494
Otros activos fijos	245,365	178	(242,245)	(3,298)	0
Equipos especializados	<u>9,448</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(9,448)</u>	<u>0</u>
Subtotal Costo	1,362,655	121,579	2,004,696	0	3,488,930
Menos: Depreciación	<u>(611,834)</u>	<u>(120,182)</u>	<u>537,012</u>	<u>0</u>	<u>(195,004)</u>
Total, neto	<u>750,821</u>	<u>1,397</u>	<u>2,541,708</u>	<u>0</u>	<u>3,293,926</u>

Adiciones: En el año 2010, corresponde principalmente a adquisiciones de equipos de computación, y maquinarias y equipos. Adicionalmente incluye computadoras recibidas en calidad de donaciones por US\$. 9,577 entregadas por parte del Grupo Norma, con el cual mantiene un acuerdo de comercialización de libros.

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía procedió a registrar los activos fijos a valor de mercado, presentando un incremento neto de US\$. 2,541,708 el cual fue contabilizado con contrapartida en la cuenta de reserva por valuación en el Patrimonio, según el estudio del perito debidamente autorizado por la Superintendencia de Compañías con registro de autorización N° SC.RNP-2 N°261, y emitido el 27 de octubre del 2010.

7. **CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Impuestos	57,301
Proveedores	43,434
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	30,895
Compañías y partes relacionadas:	
Centro Educativo de Quevedo S.A.	48,969
Multimerc S.A.	18,780
Texpapel S.A.	2,117
Pitatex S.A.	883
Anticipos de clientes	20,672
Otras	<u>137,401</u>
Total	<u>360,452</u>

7. CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

Impuestos: Al 31 de diciembre del 2010, incluye US\$. 11,920 por retenciones en la fuente del impuesto a la renta, US\$. 20,893 por impuesto al valor agregado y US\$. 24,488 de impuesto a la renta por pagar del ejercicio.

Proveedores: Al 31 de diciembre del 2010 representan adquisiciones de bienes y servicios que no devengan intereses y tienen vencimiento promedio entre 30 y 90 días plazo.

Compañías y partes relacionadas: Corresponde principalmente en el año 2010 a valores pendientes de pago al Colegio de Quevedo por US\$. 48,969 y Multimerc S.A. por US\$. 18,780 en concepto de compra de electrodomésticos a crédito por parte de los empleados de la Academia; la Compañía gestiona el cobro mediante descuentos en los roles de los empleados.

8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Beneficios sociales por pagar:	
Décimo cuarto sueldo	63,927
Vacaciones	74,964
Participación de utilidades	13,376
Décimo tercer sueldo	9,203
Fondo de reserva	<u>5,210</u>
Total	<u><u>166,680</u></u>

Durante el año 2010, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo inicial	143,140
Provisiones	479,062
Pagos	<u>(455,522)</u>
Saldo final	<u><u>166,680</u></u>

9. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Jubilación patronal	201,983
Indemnización por desahucio	<u>146,992</u>
Total	<u><u>348,975</u></u>

Durante el año 2010, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

9. **JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO (Continuación)**

. . . . MOVIMIENTO

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/10</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos</u>	<u>Reclasi-</u> <u>ficaciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/10</u>
	. . . (Dólares). . .				
Jubilación patronal	118,506	64,064	(28,001)	47,414	201,983
Indemnización por desahucio	<u>174,618</u>	<u>31,194</u>	<u>(11,406)</u>	<u>(47,414)</u>	<u>146,992</u>
Total	<u>293,124</u>	<u>95,258</u>	<u>(39,407)</u>	<u>(0)</u>	<u>348,975</u>

El valor presente actuarial al 2010, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal e indemnización por desahucio fueron los siguientes:

Salario mínimo vital (US\$.)	240
Número de empleados	99
Tasa de interés actuarial real (anual)	4%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	0%

Durante los años 2010, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal, solo se ha considerado los trabajadores que superan 10 años de servicios, basado en disposiciones tributarias vigentes.

10. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social está representado por 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0.04 cada una, las cuales están repartidas en el año 2010 de la siguiente manera:

	<u>Acciones</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
	. . . (Dólares). . .		
Carvajal Andrade Jorge Fausto	3.650	146.00	14.60%
Pita García Carmen Isabel	876	35.04	3.50%
Pita García Fernando Enrique	876	35.04	3.50%
Pita García Juan Carlos	876	35.04	3.50%
Pita Gracia Ramiro Eloy	876	35.04	3.50%
Pita García Teresa Isabel	876	35.04	3.50%
Pita Kappés Carmen Alicia	1.204	48.16	4.82%
Pita Kappés Francisco Enrique	1.204	48.16	4.82%
Hermanos Pita Kappés	4	0.16	0.02%
Pita Kappés María Cecilia	1.204	48.16	4.82%
Pita Kappés Mónica Mercedes	1.204	48.16	4.82%
Pita Kappés Orlando Enrique	1.204	48.16	4.82%
Pita Kappés Pamela Alexandra	1.204	48.16	4.82%
Pita Kappés Patricio Enrique	1.204	48.16	4.82%
Pita Kappés Paulina	1.204	48.16	4.82%
Pita Kappés Rodrigo Alfonso	1.204	48.16	4.82%
Pita Pita Pedro Ricardo	<u>6.130</u>	<u>245.20</u>	<u>24.52%</u>
TOTAL	<u>25.000</u>	<u>1,000</u>	<u>100%</u>

10. CAPITAL SOCIAL (Continuación)

Dividendos.- Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada en 27 de octubre del 2010, se decidió distribuir a los Accionistas dividendos por US\$. 160,773, correspondientes a las utilidades de periodos anteriores al año 2009, las mismas que se distribuyeron de acuerdo de acuerdo a la participación accionaria que mantienen.

Aportes aumento de capital.- Corresponden a valores que la administración de la Institución capitalizará hasta alcanzar el capital autorizado; en el año 2010 se realizó aumentos provenientes de reserva legal y capital por US\$. 143 y US\$. 4,673, respectivamente, estos aportes se encuentran pendientes de ser aprobados por Junta General de Accionistas.

Donaciones.- Corresponden a computadoras recibidas en donación por parte del Grupo Norma por US\$. 9,577, con la cual mantienen un convenio para comercialización de los libros Norma en la institución.

11. INGRESOS POR SERVICIOS, NETOS

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Pensiones	2,756,301
Matriculas	225,461
Derechos de promoción y grado	132,584
Derecho de exámenes atrasados	14,835
Expreso bus y furgonetas	<u>74,028</u>
Subtotal	3,203,209
Descuentos en ventas	(334,172)
Total ingresos, netos	<u>2,869,037</u>

12. GASTOS DE ADMINISTRACION

La Compañía posee gastos de administración cuyo detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Sueldos y beneficios	684,532
Servicios contratados	356,332
Depreciación	120,182
Servicios básicos	98,879
Mantenimiento y reparaciones	147,811
Cuotas y suscripciones	87,542
Suministros de oficina	91,973
Gastos de publicidad y propaganda	20,836
Gastos de oficina	33,953
Impuestos y contribuciones	20,648
Gastos bancarios	17,978
Otros	<u>34,295</u>
Total	<u>1,714,961</u>

12. GASTOS DE ADMINISTRACION (Continuación)

Servicios contratados: Al 31 de diciembre del 2010, corresponden principalmente a pagos efectuados por honorarios profesionales por US\$. 251,473, guardiana y vigilancia por US\$. 68,946 y servicios de contabilidad por US\$. 3,576.

13. OTROS INGRESOS

La Compañía posee gastos de administración cuyo detalle es el siguiente:

(Dólares)

Reembolsos varios	231,568
Arriendo de locales	21,741
Rendimientos financieros	17,826
Otros	<u>4,894</u>
Total	<u>276,029</u>

Reembolsos varios: Al 31 de diciembre del 2010, corresponden principalmente a los servicios de peluquería, ventas de útiles, uniformes y entre otros servicios, que son reembolsados en el cobro la pensión de los alumnos.

14. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía realizó la siguiente conciliación tributaria para establecer el impuesto a la renta causado de los ejercicios económicos:

(Dólares)

Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	89,175
Menos:	
15% participación de trabajadores en las utilidades	<u>(13,376)</u>
Utilidad luego de participación de trabajadores	75,799
Mas:	
Gastos no deducibles	<u>22,154</u>
Utilidad gravable	<u>97,953</u>
Impuesto a la renta causado (Tarifa 25%)	<u>24,488</u>
<u>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para 2010</u>	
Anticipo de impuesto calculado para el año 2010	22,331
25% Impuesto a la renta	<u>24,488</u>
Impuesto mínimo a pagar (mayor entre anticipo y 25% impuesto a la renta)	<u>24,488</u>

14. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Continuación)

Gastos no deducibles. - Al 31 de diciembre del 2010, corresponden principalmente a gastos por bonificaciones extras al personal los mismos que no se encuentran adecuadamente soportados por US\$. 18,178.

El artículo No. 47 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece que el saldo a favor que se presentase de retenciones en la fuente del impuesto a la renta, podrá solicitarse el pago en exceso, presentar reclamo de pago indebido o utilizarlo directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. La opción así escogida por la Compañía respecto al uso del saldo del crédito tributario a su favor, deberá ser informada oportunamente al SRI, en la forma que ésta establezca. En el año 2010, mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de ese año, se publicaron reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el 25% y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el impuesto causado cuyo monto ascendió a US\$. 24,488.

La declaración del impuesto a la renta de los años 2010, presenta el siguiente importe, luego de restar las retenciones en la fuente practicadas en el mismo ejercicio económico:

	(Dólares)
Impuesto a la renta causado	24,488
Anticipo pagado (nota, 5)	(18,394)
Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio económico	(4,397)
Saldo del impuesto a la renta a pagar	<u>1,697</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (junio 7 del 2011), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2007 al 2010, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas - SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

15. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2010, las principales contingencias son las siguientes:

Demanda de indemnización No.- 522-2010.- Tramitado en el Juzgado Quinto del Trabajo del Guayas, en contra de la Academia Naval Guayaquil, trámite que en primera instancia se resolvió a favor del trabajador y se ordenó el pago por US\$. 12,105, la misma que se encuentra en apelación. A la fecha de emisión de este informe no se ha podido determinar los honorarios profesionales, y los costos judiciales ascienden a US\$. 450.

Demanda laboral No. 296-2010.- demanda presentada por ex-empleada del Colegio "Héroes del Cóndor" de Babahoyo, en contra de la Academia Naval Guayaquil aduciendo despido intempestivo y reclamando una indemnización de US\$. 18,350, sin pago de honorarios profesionales y los costos judiciales ascienden los US\$. 400.

Juicio Ordinario No.- 280-2000.- Tramitado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Babahoyo, Provincia de los Ríos en contra de la Academia Naval Guayaquil, como o en su calidad de

15. CONTINGENCIAS (Continuación)

Socio de la Sociedad de Hecho "Promotores Educativos del Litoral. A la fecha de emisión de este informe no se ha podido determinar los honorarios profesionales, ni los costos judiciales.

Juicio Ordinario No. 65-06-D.- Tramitado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Guayaquil, iniciado por los hermanos Tyrone Luciano y Raúl Francisco Moreira y que corresponde a demanda en contra de la Academia Naval Guayaquil por una cuantía de US\$. 1,000,000. La Compañía, en conjunto con su asesor legal, estima que tiene los elementos de juicio suficientes para que este caso sea considerado en abandono.

Demanda Laboral.- En contra de la Academia Naval Guayaquil que se tramita en el Juzgado Segundo del Trabajo del Guayas, cuantía US\$. 35,000, la sentencia ordenó pago de US\$. 2000, el expediente se encuentra en la Corte Superior de Guayaquil en la Sala de lo Laboral por apelación de la parte actora.

La Administración de la Compañía, considera que la resolución de estos asuntos serán favorables para la Compañía; por lo tanto, no ha registrado provisión alguna para cubrir eventuales pérdidas por estos asuntos.

16. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (junio 7 del 2011) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
